

ACUERDO NÚMERO 007
(Febrero 19 de 2010)

"Por el cual se fijan descuentos a los intereses moratorios por contribuciones de valorización".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En ejercicio de las facultades constitucionales contenidas en los artículos 313 y 338, y en la Ley 136 de 1.994.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO:

Fijar descuentos a los intereses por mora causados por las contribuciones de las diferentes obras de valorización municipal, como se indica a continuación:

1. El 90% de descuento sobre los intereses de mora de la contribución de valorización para los pagos que se efectúen hasta el 31 de mayo de 2010, inclusive.
2. El 80% de descuento sobre los intereses de mora de la contribución de valorización para los pagos que se efectúen hasta el 30 de junio de 2010, inclusive.
3. El 70% de descuentos sobre los intereses de mora de la contribución de valorización para los pagos que se efectúen hasta el 31 de julio de 2010, inclusive.

PARAGRAFO:

Para tener derecho a los descuentos, los pagos deben realizarse en un solo contacto y de manera total.

ARTICULO SEGUNDO.-

El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, el diecinueve (19) de Febrero del año 2010.

MARIO FERNANDO BENAVIDES JIMENEZ
Presidente Concejo Municipal

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

Continuación Acuerdo No. 007 del 19 de Febrero de 2010

POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 007 del 19 de Febrero de 2010, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: 15 de Febrero de 2010, en Comisión de Presupuesto.

Segundo Debate: 19 de Febrero de 2010, en sesión extraordinaria de la fecha convocada mediante decretos números 0875 del 30 de diciembre de 2009 y 0011 del 20 de enero de 2010.

Dada en San Juan de Pasto, el diecinueve (19) del mes de Febrero del año dos mil diez (2010)

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena